Viernes 4 de Marzo de 1853 BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 238.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

CORRESPONDENCIA.

Señores Redactores del Nacional.

Es por segunda vez que leo en el diario que Vds. redactan artículos que tienen relacion con el Batallon pasiva de mi mando, basados sobre suposiciones completamente inexactas. Comprendo que la mente de Vds. al escribirlas, ha sido laudable; pero creo que han errado el camino para arribar al objeto. Es cierto que el batallon Pasiva, despues de tres meses de rebelion, se halla hoy en un estado bien lamentable; pero las causas, nó son las que Vds. señalan, ellas, han de salir en el curso de este escrito.

Estoy de acuerdo con Vds. en "que sin energia, accion é inflexibilidad no llegaremos a nada"; pero no lo estoy en que "el Batallon Pasiva sea una prueba evidente en punto menor (ni en punto mayor) de los resultados que una política de contemporizacion prepara y produce siempre durante las grandes crisis"; y porque no lo estoy, me han de permitir que no deje pasar inapercibida *la política de contemporizacion.* ¿Es el Gobierno el que ha tenido esta política? Son los gefes del cuerpo? Si el Gobierno, ahí están los innumerables decretos compeliendo a los ciudadanos—ahí está el último allanando las casas de ellos. ¿Saben los Sres. redactores que el Gobierno haya indultado a algunos de los que hayan sido compelidos con arreglo a esos decretos? Si hay algunos serán muy pocos y sería preciso averiguar si no ha sido con justa causa. ¿Son los Gefes los que han tenido esa política? Uno de los Sres. Redactores que con frecuencia ha asistido al cuartel, ha tenido ocasion de observarlo y no creo que conteste por la afirmativa, a no ser que confunda la urbanidad con la contemporizacion: habrá podido oir las órdenes severas que diariamente se dan, no para citar, sino para traer a los inasistentes, aunque fuera sacándolos debajo de sus camas: habrá podido ver en el cuerpo de guardia de la Prevencion, una relacion de presos, dónde se consignan las faltas y se designan las penas: habrá podido ver un cuarto con un centinela a la puerta, que está preparado para recibir á los que traigan. ¿Es culpa de los gefes si son pocos los que traen a los ciudadanos? ¿Es su culpa el que estos reputen como una comision odiosa el ir a buscar a sus compañeros? ¿Querrian los Sres. Redactores que los gefes fueran en persona a traer los individuos uno a uno? Y sin embargo, si hubieren esperado unos dias, se lo hubiesen visto hacer al que esto escribe. Y si quieren acercarse a conversar con los comandantes de compañía, algunos de estos les dirán que no es una idea de este momento, sino que me la han oido repetir en estos dias anteriores. ¿No ha llegado a oidos de los Sres. Redactores que a fines de enero me vi forzado a hacer renuncia del honorífico puesto que ocupo? ¿No han sabido la causa? Pues sepan que, afectado moralmente por los esfuerzos que habia hecho para cumplir con mis deberes luchando con los obstáculos insuperables (que probablemente los Sres. Redactores están muy distantes de comprender,) se llenó la medida con la denuncia que hicieron a la primera autoridad de que yo usaba muy poca templanza. Sepan que el motivo ostensible que hubo para que saliera de este cuerpo el primer Segundo Gefe de él, fué tambien por su poca templanza.

No sé si *es muy sabido* aunque sé que yo no lo sé, que el enrolamiento del Batallon Pasiva deba consistir de mas de tres mil ciudadanos con arreglo a la ley vijente; pero si sé que jamas se han contado en el libro de Rejistros mil cuatrocientos ciudadanos; no porque no fuera posible registrarse, sino porque no habiéndose completado el enrolamiento cuando vinieron estos sucesos, debieron quedar muchos sin presentarse. En los registros que yo recibí del Detall del Regimiento, solo se leen 969 nombres, debiendo advertir que de estos son muchos duplicados y aun triplicados, como era natural, desde que los registros se conservaban aun abiertos en papeles sueltos y en borrador. Por lo que á mí hace, yo siempre he creido que el Batallon Pasiva, *segun la ley vigente,* debia constar de poco mas de mil y quinientas plazas, y así lo manifesté al Sr. General Pacheco en una larga carta que le dirigí con fecha 12 de Enero, y que, aun a riesgo de ser difuso, he de copiar por la relacion que tiene con todo lo que Vds. me obligan á decir, y porque allí verán que cuando la aduana y demas oficinas públicas estuvieron cerradas, cuando no habia sino un muy diminuto número de esceptuados, la mayor fuerza con que contó el Batallon fué de ochocientos ciudadanos.

"Mi respetable y estimado General:

"Voy á tomarme la libertad de escribirle particularmente y molestar su atencion, tal vez con "una larga carta, porque es mucho de lo que "tengo que ocuparme, y no podria hacerlo ver"balmente a causa de sus muchas atenciones, ni "de oficio, porque casi todo lo que tengo que de"cir es de un carácter puramente confidencial y "de consulta.

"El pundonor, mi General, las circunstancias "escepcionales en que nos encontramos, y el fir"me propósito que tengo hecho de sacrificarme "por la causa que defendemos, son los únicos "motivos que han podido hacerme resignar a no "solicitar la separacion del puesto que ocupo; no "porque me falte abnegacion bastante para so"breponerme a los sinsabores anexos al que se ha "encontrado en la posicion que yo, de tener que "organizar un cuerpo de la condicion del que "mando, que forma por primera vez, y que ni "aun su enrolamiento se habia completado, cuan"do me hice cargo de él y empezó a hacer servi"cio sino porque me duele que, siendo este Ba"tallon susceptible de rendir servicios importan"tes, sintiéndome con fuerzas y capacidad sufi"cientes para ponerlo en estado de rendirlos, me "encuentro trabado por los defectos de la ley "orgánica, del Reglamento y de las inconsecuen"cias y contradiciones que incesantemente espe"rimento entre las órdenes del Sr. General y las "que recibo del Detall del Regimiento.

" He de tomarme la libertad de indicar al Sr. " General las medidas que en mi concepto de" ben adoptarse para arribar a un buen resulta" do; pero antes me he de permitir absorvar algu" nas de las inconveniencias que a cada instante " traban al buen servicio. La ley orgánica des" tina a la Pasiva a los individuos calificados por " la Comision facultativa, a los mayores de cua" renta y cinco años, á los hijos de viuda únicos, " a los empleados a sueldo del Gobierno, a los " procuradores y corredores de número, alcaldes " y tenientes, a los doctores y abogados, a los " farmacéuticos y flebotomistas, a los estudiantes " de medicina etc. De todos estos ramos hay " una cantidad tal, que bien se puede formar un " regimiento de mas de dos batallones, que en " su mayor parte debieran hacer un servicio ac" tivo, pero por una reunion de circunstancias " que en mi concepto son fáciles de remediar, " solo se reunen ochocientas plazas, y de estas, " solo doscientas son útiles pasa el servicio acti" vo. Las razones son: 1.º Las innumerables " escepciones que hay, cuya principal parte re" cae en personas idóneas para el servicio activo. " 2.º Los cantones particulares que entretienen " ó tal vez encubren porcion de individuos. 3.º " La separacion de la 3.ª Compañía que en su " mayor número se compone de corredores, pro" curadores, estudiantes, practicantes, farmacéu" ticos etc.; hombres fuertes y robustos todos, " que están haciendo el servicio que debieran ha" cer los enfermos. Y 4.º por último, la falta " de autoridad en el Gefe de la Pasiva, que de" pendiendo del del Regimiento y su Detall, se " vé coartado para tomar las prontas resolucio" nes que a cada instante son indispensables pa" ra cortar los abusos y aun para cumplir las ór" denes que directamente recibo del Sr. General " del Ejército.

" El Reglamento dispone que las Compañías " se formen por gremios, de lo que resulta, que " unas se componen de doscientas y tantas pla" zas, mientras que otras no alcanzan a cincuen" ta, y en todas ellas se encuentran reunidos vie" jos, enfermos y jóvenes. Dejando este meca" nismo al Gefe del Batallon, este las organizaria " arreglándolas segun táctica y con presencia de " los individuos, segun su oficio, las formaria " adecuadas al servicio que cada una de ellas " debiera prestar.

" Al Sr. General no deben ocultarse los mu" chos males que resultan de las exepciones, los " cantones particulares, la separacion de la 3.ª " compañía y la no separacion de la pasiva y la " activa; por lo que me limitaré á apuntar sola" mente los inconvenientss mas saltantes de los " que se están esperimentando, que relajan y des" moralizan el Batallon de mi mando. Por las " exepciones hay una grita grande, ocasionada " por el número considerable de exoptuados que " hay, que no están en relacion al que se necesi" ta en las oficinas. Los cantones particulares " dan lugar a quejas, cuando no se consiente a " los individuos que vayan a tal ó cual canton " inmediato a sus casas. La separacion de la " 3.ª compañía, á mas de la estorsion que hace " por la falta de esos individuos para el servicio " activo, causa un grave mal a la moral del " Cuerpo, porque ven que una compañía que se " compone de doscientas y tantas plazas, solo " forma con setenta ú ochenta y no dá mas servi" cio que la guardia de la Casa de Gobierno, dur" miendo el resto en sus casas, mientras ellos, " con un servicio mas activo duermen acuarte" lados. Antes de ahora manifesté verbalmente " al Sr. General los muchos perjuicios que cau" saba al buen servicio la falta de independencia " de este cuerpo; y el Sr. General encontrando " justos los motivos que espuse, tuvo a bien apro" barlos, pensando como yo, y aun abundando " en razones para que la pasiva fuera indepen" diente de la activa. Posteriormente, los hechos " han justificado esta necesidad. Por consecuen" cia de las órdenes del Sr. General, este batallon " tiene de servicio en los cantones de Lorea y " Parque 150 hombres, que, segun dichas órde" nes, deben relevarse cada ocho dias. No te" niendo, como queda dicho anteriormente, mas " que doscientos hombres completamente útiles " para este servicio, fué necesario, (el 8 del cor" riente) para completar el relevo, echar mano de " algunos hombres de edad, y de aquellos enfer" mos que al parecer lo estaban menos. El re" sultado de esto lo verá el Sr. General por la car" ta adjunta que me dirigió el Mayor a la Casa " de Gobierno (a donde habia idó para hablar al " Sr. General). Las licencias a que se refiere esa " carta, han continuado y continuan diariamente; " y mientras tanto, no hay con quien reempla" zar estos licenciados, a no ser que se haga con " los mismos que han salido de destacamento.

" Dige antes que habia de permitirme indicar " las medidas que, en mi concepto, pueden ser" vir para remediar el mal, y lo hago contando " con la bondad del Sr. General y abusando de " los conceptos honrosos con que otras veces me " ha favorecido, por medio del proyecto de decre" to que acompaño, para que, corregido y am" pliado por el Sr. General, si encuentra que " puede ser útil, se sirva interponer su influen" cia como miembro del Gobierno con el resto de " él, á fin de que se adopte esta medida ú otra " que llene el objeto, aunqde sea en calidad de " provisoria, mientras duren las actuales circuns" tancias.

" Cuento con la deferencia del Sr. General " para que disimule mi franqueza y el tiempo que " le robó con tan larga carta, y aprovecho la oca" sion para ofrecerme affmo. &a.

Continuará.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MARZO 4 DE 1853.

El armisticio. Preliminar de Paz.

Con el armisticio, que ha principiado esta mañana, la escabrosa cuestion que por tres meses ha agitado la provincia, bajo el impulso de las armas y el estruendo del cañon, tomando desde hoy un nuevo aspecto, ha abandonado el terreno de la lucha, para someterse al influjo de la razon y el convencimiento.

Cansado el pais con las luchas interminables a que fuera arrastrado bajo la dominacion del despotismo, parece que hubiera preparado el espíritu, a la terminacion rápida de las diferencias suscitadas, cual si las poblaciones quisiesen recuperar el tiempo perdido en estériles resultados.

El Gobierno y el pueblo porteño, deseosos de la paz, pero prontos para el combate, siempre que el sea indispensable para conservar su libertad é independencia, solo han empuñado las armas como una necesidad imprescindible de las circunstancias. Atacados por la fuerza, hubieron de usar de la fuerza para repelerla. Llamados al terreno de la razon, han accedido á su llamamiento, y deponiendo las armas y la animosidad que trae consiigo toda lucha, se presentan hoy tranquilos, esperando que la discusion será el medio mas seguro de demostrar la justicia que los asiste.

Por mas dificil que parezca el detenerse en medio del camino, en momentos en que el vigor de las pasiones hierven aun en el corazon de los combatientes, para entregarse con calma y tranquilidad a la discusion razonada de los intereses públicos, nada hay sin embargo mas factible, cuando esto ocurre en paises, como el nuestro, adiestrados por la esperiencia, diezmados por la guerra civil, y victimas de las pasiones é influencias personales.

Esta conviccion que sin que nos demos cuenta de ella, existe sin embargo en cada uno de los individuos, es indudablemente el primer elemento que ha contribuido, para que desde el primer momento en que fuera iniciada la negociacion, hallara el apoyo general, y creara en el espiritu público, una esperanza mas ó menos próxima de una honrosa reconciliacion.

El personal de la Comision enviada por el General Urquiza en el que aparecia desde luego figurando uno de los mas acérrimos sostenedores de la paz y conciliacion con Buenos Aires, no podia dejar de producir un efecto favorable. Sus honrosos antecedentes eran ya una garantía de que no se habria presentado en Buenos Aires, para ofrecerle condiciones onerosas, ó que no estuviesen en equidad con su libertad y antecedentes. El primer pueblo americano, que elevando sobre sus murallas el pabellon de Mayo, transmitió é hizo partícipes de sus laureles a los demas de la Confederacion, no podia esperar recibir por recompensa la deshonra de mano de uno de los mas distinguidos ciudadanos de una provincia hermana.

El pueblo porteño esperó pues que la razon se haria luz en medio de la lucha. Una comision de distinguidos ciudadanos nombrada por el Gobierno de la Provincia, se puso bien pronto en contacto con aquella comision, y si algo hubiera sido necesario para acabar de confirmar la justicia de la eleccion de ambas comisiones, el armisticio arreglado definitivamente en la primera conferencia, ha venido sin duda a completar la conviccion de la buena fé que se anticipa presidirá en adelante en la discusion general.

Esta principia hoy, y de su resultado pende no solo el porvenir de un pueblo, sino el de la República entera. Podremos quizá engañarnos, pero nos anima la conviccion que el interes general de la tranquilidad pública, del desarrollo de la industria, y el progreso de la inteligencia, que solo pueden prosperar a la sombra de instituciones liberales, pesando en el ánimo de cada uno de los miembros de los Sres. que forman ambas comisiones, darán por resultado el allanamiento de todas las dificultades, salvando ante todo la dignidad de la Provincia y asegurándole un porvenir tranquilo, porvenir que solo puede ser el fruto de una paz digna y basada en el sólido cimiento de la independencia provincial, la respetabilidad de su Gobierno, y la seguridad individual.

Si antes de ahora hemos proclamado la guerra, no hemos hecho otra cosa que llenar nuestra mision en armonia con las circunstancias. Llamados al combate, debimos responder a esa voz desde que no veiamos medio alguno de evitarla, y desde que en los *medios diferentes* propuestos para la paz, lejos de ofrecérsenos garantias no veiamos sino un pretesto para debilitarnos en la lucha.

Pero garantidos hoy por la sinceridad de que se nos ha dado pruebas, convencidos de la posibilidad de un arreglo honroso y definitivo, nos hacemos el órgano de la paz, y trabajaremos en pro de ella mientras no se nos ofrezcan hechos que contradigan aquellas convicciones.

Anhelamos la paz como el primer elemento de prosperidad de todo pueblo civilizado, pero queremos la paz de la libertad y de las instituciones. No queremos la paz de los sepulcros porque ella es el resultado de la esclavitud, y el predominio de la fuerza bruta sobre la razon y la inteligencia.

En tanto que ella sea posible realizarla, seguiremos tras ella hasta conseguirla, si al fin se hiciere imposible, levantaremos de nuevo el pabellon de guerra con el mismo ardor con que hoy nos hacemos los campeones de la paz, y lo haremos con todo el vigor de nuestro corazon y el entusiasmo y valor de nuestra mente, porque preferimos—la guerra a la deshonra.

El Batallon *Pasiva* de Guardias Nacionales.

Deseosos de propender por nuestra parte, en todo cuanto estuviere a nuestro alcanze, a la mejor organizacion de todas las milicias que sirven de defensa a la causa del órden y de las instituciones, escribimos hace dias un artículo, manifestando lo que creiamos notar como causas de la falta de organizacion del "Batallon Pasiva"

En la contestacion que nos ha enviado, su digno Coronel, que publicamos hoy, vemos con placer que ha sido perfectamente comprendido el espíritu que dirigió nuestra pluma, ageno a toda personalidad, a todo pensamiento ulterior, que no tubiese por objeto único y esclusivo, vigorizar cada vez mas nuestros medios de accion.

Reconociendo por otro lado, las bellas cualidades, patriotismo y delicadeza, que distinguen a su benemérito Gefe, tratamos por nuestra parte de evitar cuanto nos fuese posible, herir su susceptibilidad, ni menos hacer recaer sobre su persona la responsabilidad de aquel resultado, pues que bien convencidos estabamos de antemano, que el mal no existia en el Gefe, sino en una combinacion de circunstancias que desgraciadamente han retardado hasta hoy su completa organizacion.

El Comunicado a que dámos hoy publicidad creemos nosotros que si él es un garante de que, el Sr. Coronel, ha hecho cuanto ha estado a su alcanze para arribar a su organizacion, es tambien un comprobante de que habia exactitud en el fondo de nuestro artículo editorial, por mas que puedan haberse deslizado algunas inexactitudes en sus accesorios, como debemos admitir que es natural haya sucedido, pues que si bien es cierto, que los datos en que hemos fundado aquel nos han sido transmitidos por personas interiorizadas en el arreglo del referido batallon, debemos tambien convenir en que el Sr. Coronel, debe hallarse mas que nosotros en estado de juzgar de la exactitud ó inexactitud de los calculos que hemos formulado.

Hemos dicho que habia exactitud en el fondo de nuestro editorial, y es fácil de ver su comprobacion en las mismas palabras del Sr. Coronel, cuando afirma que "desgraciadamente (el Batallon) se halla hoy en un estado bien lamentable" haciendo poco despues notar la inasistencia al par de las órdenes para prevenirlo, resultando ademas que &a., *que es reputada como una comision odiosa el ir á buscar á sus compañeros,* lo que prueba que efectivamente aquellas órdenes no se cumplen por reputarlas tales. Poco mas adelante vemos de nuevo comprobado lo mismo, pues que el Sr. Coronel al asegurarnos que *si hubieramos esperado aun mas algunos dios habriamos visto á los gefes ir en persona á traer á los individuos uno á uno,* es lo mismo que si nos dijera que las disposiciones tomadas hasta hoy, no habian sido suficientes para conseguirlo.

No siendo nuestra mente, entablar una polémica, cuando solo deseamos convencer de la necesidad de *accion, enerjia, é inflexibilidad,* como exigencias emanadas de las circunstancias, y en lo que se muestra de acuerdo el Sr. Gefe del Batallon Pasiva, creemos inúti entrar a verificar la exactitud ó inexactitud de los accesorios desde que aparece haber conformidad entre las palabras del comunicado, y las del editorial en lo referente al fondo principal de la materia.

Por lo demas, conformes en cuanto al Sr. Coronel, se sirvió manifestar al Sr. General Pacheco, nada tenemos que decir sobre un punto tan bien dilucidado.

No contestaremos a los otros argumentos con que el Sr. Coronel combate nuestras asersiones, pues que casi todos ellos se reducen a la imposibilidad del Sr. Coronel de egecutar en persona sus mandatos ó los de la autoridad—a lo que contestaremos que si la ley ha sido dictada para que se cumpla, el Gefe ha sido creado para hacerla llevar a efecto, si a este no se le dán los medios para efectuarlo—una de dos—ó debiera retirarse la ley que obliga a un gefe a cumplir lo que no puede, ó este por el contrario no debiera obligarse al cumplimiento de lo que sabe que no podrá llevar a efecto.

Esto, Sr. Coronel, no tiene réplica a nuestro modo de ver, y como todos los demas argumentos estan basados en este principio, por nuestra parte los creemos suficientemente ventilados.

Deseando por último, que sea bien comprendido el espíritu que dirige todos nuestros escritos, debemos manifestar al Sr. Coronel, que siendo nuestro objeto el mejor servicio público, nos complacemos en haber dado lugar a llamar su atencion y la del público sobre un asunto de tan alta importancia para el pais; asegurándole asimismo que el mayor placer que podriamos hoy recibir, seria el ser completamente batidos en la presente cuestion, pues ella importaria la organizacion de un cuerpo tan respetable y necesario para la defensa de nuestras instituciones provinciales.

Si hemos abierto la polémica, ha sido teniendo en vista los intereses vitales de la seguridad del pais—conseguido este único objeto de nuestros trabajos, nos seria satisfactoria la derrota, pues ella envolveria el triunfo del principal elemento cual es la organizacion de uno de los mas respetables cuerpos de la capital.

Esperamos por último que el Sr. Coronel no verá en esta manifestacion sino el cumplimiento de un deber a que nos liga la posicion de escritor público, y una prueba del aprecio personal con que le distingue el Redactor principal de *El Nacional.*

NOTICIAS.

—Ha corrido ayer que el General Urquiza habia llegado á San Nicolas con una fuerza como de 500 hombres, de donde se habia retirado inmediatamente. Nada estrañariamos que la noticia sea verdadera, pues segun las últimas recibidas de Entre Rios y que hemos ya publicado, sabiamos que los pocos hombres que se le habian reunido, lo habian efectuado bajo la precisa condicion de que no se les llevaria á pelear á parte alguna.

—Ayer el Batallon del Sr. Coronel Tejerina precedido de su banda de música, y dos piezas á la congreve, dos obuses, y una pieza de campaña mandadas por el Teniente Coronel Arenas, en su paseo militar hasta el Hueco de Lorea, regresaron hasta la casa de Gobierno, donde hizo alto, egecutando algunas piezas de música en tanto que su Coronel acompañado de su oficialidad pasó á saludar a S. E. el Sr. Gobernador. De allí dirigieronse en seguida á su respectivo cuartel.

—Damos á continuacion las dos proclamas que el Sr. General en Gefe ha dirigido ayer, una al Pueblo y otra al Ejército de la Capital. Ellas son una elocuente manifestacion del patriotismo, y honrosos sentimientos que animan al Sr. General en Gefe, en la defensa de la justa causa de los principios y la civilizacion a cuyo sostenimiento ha consagrado su espada é intelijencia.

El General en Gefe del Ejército de la Capital.

AL PUEBLO.

Es la vez primera que me cabe la honra de dirigirme al magnánimo Pueblo de Buenos Aires, á este Pueblo, cuya resignacion en el sufrimiento, y cuya constancia en la lucha le hacen digno de mejor suerte.

Pero no es por cierto la voz de un soldado la que puede conmover á la culta Sociedad de esta tierra, y si hoy me dirijo á mis compatriotas, es porque el deber, y mi posicion me lo imponen.

El *deber* y mi posicion, digo, porque al aceptar el cargo de mandar el valiente y

virtuoso Ejército de la Capital, he contraido el compromiso sagrado de mostrarme digno de la confianza, que en mí se ha depositado.

Seria ingrato, si no hubiese correspondido á ella, y á la verdad, puedo asegurar, que he empleado, y empleo aun, todos los medios de que se me ha permitido disponer, para robustecer el espíritu público, y ensanchar el camino que nos debe conducir al término de una situacion tan afligente.

He trazado un pograma de Política, que habrá sin duda disgustado á esos hombres, cuyas pasiones mezquinas, no sirven, sino para atizar el fuego de la discordia y de la maldad; pero yo comprendo que nuestra política futura debe trabajar para acabar para siempre con esas divisiones odiosas de partido, que han afligido nuestras sociedades.

Ya no deben existir disenciones entre nosotros, nuestras aspiraciones deben uniformarse para estigmatizar el poder de los caudillos, que no deben imperar jamás en esta tierra.

Compatriotas!—Vuestra conducta ha mostrado, que habeis comprendido esta verdad, y habeis corrido todos á formar al pié del estandarte, que ha clavado la mano de la civilizacion, para oponerse al triunfo de la anarquía.

Continuad como hasta hoy, y pronto tendreis el orgullo de levantar el altar en que debais colocar la estátua de la libertad.

Todos anhelamos la Paz; vamos á reunir nuestros esfuerzos para que ese árbol hermoso dé sombra al Capitolio Argentino, pero si la obstinacion vuelve á marchitar sus ramas, yo os prometo que entonces hareis triunfar la justicia, que reposa en la fuerza, y al prometéroslo, tengo la gloria de asegurar que mis promesas no han sido burladas jamás.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1853.

Pedro Jose Diaz.

El General en Gefe del Ejército de la Capital.

SOLDADOS DEL EJERCITO!

Un mes hace, que el Exmo. Sr. Gobernador de la Provinciame honró con el alto puesto de colocarme á vuestro frente para mandaros.

Desde entonces, vuestra abnegacion, vuestro patriotismo, y vuestra constancia, han formado el mejor galardon que constituye la moral del soldado!

Habeis mostrado mas de una vez, el valor propio de todo hombre que combate en sosten de un principio legal y justo; en la lucha, habeis recojido laureles; pero aun os faltan nuevos sacrificios que sobrellevar, para descansar á la sombra de esa tranquilidad que quereis comprar con vuestra propia sangre.

Ni el Gobierno, ni vosotros, desean la guerra; por el contrario, querriamos cuanto antes la paz y la tranquilidad, de que es tan digna esta tierra desgraciada.

Hoy se nos ofrece la paz; vamos pues á trabajar para ver si conseguimos, una vez por todas, acabar con estas desastrosas guerras civiles que por tantos años han enlutado la República Argentina; pero desde ahora os prometo, valientes soldados, que cualquiera arreglo que el Gobierno haga, será digno del Pueblo que se ha sacrificado, y se sacrifica aun en sostener sus leyes, sus principios y su libertad.

Estamos fuertes, y cada dia vuestra disciplina brinda mayores medios de resistencia y seguridad al pueblo que os ha confiado su defensa.

Sin embargo, mientras duren las negociaciones que se van á entablar, vuestra vigilancia lejos de debilitarse, debe crecer á cada instante; para que si desgraciadamente no arribamos á ningun arreglo pacífico, podamos entonces hacer sentir la fuerza que tenemos, estigmatizando el poder de la anarquía.

Soldados y Guardias Nacionales: seguid pues el camino que habeis empezado, porque en la constancia reposa el triunfo; y mostrareis al mundo entero que habeis correspondido á las esperanzas de vuestra Patria, y con ellas satisfecho los deseos del Gobierno y de vuestro gefe y amigo,

Pedro J. Diaz.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1853.

—La Comision.—Poco despues de las once de la mañana, la Comision se dirigió al punto de las conferencias, de donde no ha regresado aun, hasta el momento de cerrar nuestro diario.

Fé de Errata.

En nuestro editorial de antiyer "Justicia al mérito," en que nos ocupamos del valiente jóven oriental, Sargento Mayor D. Tomas Vila, pusimos por equivocacion *D. Victoriano.*

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Se llama por este aviso á D. Juan Duarte (ó Luis Duarte) para que se presente en la Oficina de Ordenes de este Departamento, dentro del término de seis dias contados desde la publicacion, á deducir lo que viere convenirle—Buenos Aires, marzo 4 de 1853.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Con autorizacion superior, se invita á los que quieran tomar servicio en el Departamento para vigilantes de Policía, acreditando suficientemente su buena conducta, recibirán una gratificacion—Buenos Aires, marzo 4 de 1853.

Por disposicion del Sr. Gefe.
El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Habiéndose vencido el término acordado para sacar los escombros que hay en las calles públicas; y no debiendo permanecer en ellas por mas de 24 horas, segun los reglamentos de Policía; se invita á los dueños de carros del tráfico, ocurran á este Departamento á contrátarse para realizar la conduccion al lugar señalado á costa de los propietarios inobedientes al mandato de las autoridades; garantiendo el pago este Departamento—Buenos Aires, marzo 4 de 1853.

Por disposicion del Sr. Gefe.
Santiago Mendez.

Todo carrero que sin previa licencia del Comisario de Seccion se halle arrojando escombros en otros puntos que los señalodos; á saber: el Paseo Julio, y pantanos indicados por los Comisarios, serán conducidos presos á este Departamento por los agentes de Policía ó cualquiera individuos que quieran prestar este servicio—Buenos Aires, marzo 4 de 1853.

Por disposicion del Sr. Gefe.
Santiago Mendez.

No siendo posible que los carros de Policía se detienen á recojer las basuras del barrido de las calles, los Martes y Sábados de la semana, por tener que ocuparse con preferencia de otros servicios urjentes; se ha dispuesto que el vecindario practique el aseo del frente de sus casas solo los Jueves, á contar desde la presente semana, habiéndose ordenado que los carros concurirán infaltablemente á levantar las basuras.

El Gefe de Policía recomienda el cumplimiento de esta medida, pues está dispuesto á hacer efectiva la multa impuesta á los contraventores.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1853.
Esteves Saguí.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 2—3.ª publicacion.

Luis Botto, Cortino Larduino, Juan Salezi, Alejandro Halbache, Dolores Maldonado de Conde con un hijo menor, Concepcion Gelpi con Luciana Castillo, Amaro Valle, José Damian Gomez con su hija Rosa, Francisco Sireix, Francisco Feltz, Ventura Decoud, Miguel Cadena, Francisco Sust, Pedro Palacios, Isabel Cerro, Miguel Hines........Montevideo
Emilio Erbeaux........Suiza
José Mones, Juan Muñiz, José Ramirez........Rosario
Juan Oragoiti, Pedro Lagat, Pedro Urdon, Pedro Gorinburda........Entre Rios
Bernabé Ordones........Santiago
Meliton Udaondo........Rio Janeiro
José M. Bertiz........Salto Oriental
Emeterio Regneira........Mendoza
Juana Rufino con su hermana Petrona, 1 sirvienta y l hija........Mercedes
Juan Roberto; Eusebio Rouquairol; Felipe Aillaud........Paraná
Ramon Ebres, Andres y Ramon Blanco........Colonia

Dia 3—2ª publicacion.

Andres Abascal, Guillermo Croigdally Adelaida Vidal de Cárrega con 3 hijos menores, su hermana Virginia y la sirvienta Sista, Juan Lacome con una hija y la sirvienta Gerónima, Francisco Parela con su esposa y dos hijos, Luis Lenn, José Curreo Rosario Bustamante de Palacios con su hijo Aurelio, Isabel Rodriguez........Montevideo
Francisco Lopez con una hija menor, Manuel Silva Torres........Rio Grande
Guillermo Clarac, Vicente Botet con su esposa Joaquina Bayá sus hermanas Manuela y Ana seis hijos menores y 3 sirvientas........Colonia
Joaquin Everdin; Nicolás Irizal; Miguel Maillo; José M. Urrutia; José Ramon Urrutia; José Joaquin Garbalena; Pedro Larte; Miguel Echeverry; Pedro Echemendy; Santiago Leuran; Pedro Arrel........Gualeguaichú
Vicente Botet con su esposa Joaquina, dos hermanas, seis hijos y tres sirvientas........Carmelo
José Salomone........Estado Ort'al.
Agustin Legarto; Juan Apesech; Juan Eztei-no........Entre Rios
Eustaquio Suarez con 3 hijos........Paraná
Carlos Wartemborne........Rosario
José Costa........Concordia

Dia 4—1ª Publicacion.

Margarita Flores (morena) Manuel Frias, Saturnina Alvarez, Andres Robino, Eusebio Ortiz, Juan Bestarelli, Celestino Velasco, Francisco Paula Araujo........Montevideo.
Maria Dolores Baraldua con 1 sirvienta........Rosario.
Pedro A. Mimandre........Francia.
Diego Gooden con 1 sirviente........Rios interiores
Domingo Rieaud........Colonia.
Juan Dartayette........Entre-Rios.
Victor Lecomte........Corrientes.
Manuel Dominguez........Cádiz.

DESPACHO DE ADUANA.

MARZO 4 DE 1853.

A José Avegno—3 cajones sombreros de paja.

A Samuel B. Halo—15 cajones achitas y tornillos.

A Barber—380 ollas fierro.

A Franciscbelli—24 royos jarcia.

A Ronnor Tuyder y ca.—80 barricas tierra romana, 94 idem idem.

A Corti Franciscbelli—4 bocois campeche.

A L. Alvert—11 cajones manzanas.

A Bam Prat—1 cajon sardinas.

A Willian Bell—1 pescante de volanta, 2 ruedas de id. y 1 látigo.

A Baurin y Anaceis—1 cajon sombreros de niño, gorras de merino para niños, caretas de carton, 1 idem cuellos de algodon, camisas surtidas, villas de billar, ligas guantes de seda, ogetillos blancos y negros, genero de seda para chalecos.

A Castro y Soler—1 cajon perfumeria surtida.

A Dillemann—3 cajones muñecas de badana, 1 cajon platos para café, 1 id. piezas de alabastro, 1 idem guantes de cordero, id. de cegrina, 1 id. estractos de olor, 1 id. sombreros de carton, gorritas de terciopelo de seda, carreteles de seda.

A Del Sar Imbert—3 cajones gorritas, 1 id. flores artificiales, 1 id. muestras.

A M. Lopez y ca.—26 barricas vino, 6 id., 38 barriles id., 0 barricas id.

A Lezica y ca.—68 barriles miniestras.

A J. Vallat.—57 pipas vino, 2 medias id., 7 cuartas id., 7 barriles resolio, 140 cajones vino moscatel, 50 id. licores, 1 barril aceite, 1 id. aceitunas, 2 quesos.

A Manuel Murrieta.—17 cajones azucar.

A Miguel Ferreira.—24 sacos café, 2 cajones tabaco.

A Leon Caumartin.—1 cajon pañuelos de espumilla para el cuello y pañuelos del cuello de seda, 1 id. vestidos de tul de seda bordados y guantes de seda, 3 id. camisas de algodon.

A Patto Jourde.—2 cajones aceite, 2 id. estractos.

A Saulas.—1 cajon estracto de olor, aceites, jabones, pasta de almendra, pomadas, 7 cosméticos, 1 cajon charoles, 1 id. pañuelos de manos y corbatas.

A Juan Best y hermanos,—2 cajones zarazas, 1 id. muselina.

A Juan Gall Smith.—1 cajon bramante, 1 fardo lienzo azargado.

A P. Lezica y ca.—5 cajones servicio de porcelana, 1 fardo género para poncho.

A Caumartin—1 cajon hilo de sastro, 1 idem muestras, 1 idem pañuelos de seda.

A L. Alvert y Ca.—1 cajon láminas para daguerreotipo y trausparentes para idem.

A Fassoni y hermanos—1 cajon plomitos de pintura, fierros de pintar, paletas de palo, lápices, tinta, pincelitos, 1 idem moldes de yeso, 1 fardo arpillera, 1 idem cajas de música, 1 idem cuadros y espejos, 1 idem espejitos, 1 idem pinceles surtidos, tenedores chicos de plata.

A Michel Lehmann—2 cajones naipes franceses.

A J. F. Mallman—1 cajon tejido de seda, sarga negra, raso, gró de Nápoles de colores, corbatas negras, 1 idem paño de villar, 1 idem merino negro, 1 idem cortes de vestidos de barelle, gacilla, pañuelos de siete cuartas de bareje fleco de seda, idem fleco de lana, pañuelos de bareje para el cuello, chalcitos de idem para idem.

A Caumartin.—2 cajones aceite de olor, 1 id. guantes de cabritilla para hombres y señoras.

A Baurin y Ansesis.—1 cajon mechas, guantes de lana, botones de metal para pantalones, 1 cajon bolsas de poncho.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 4

Barca española.

A la vista.

Un buque.

ENTRADA DE CABOTAGE.—Dia 4.

Victoria el 26 del pasado, goleta n. *Gerónimo*, 20 tns.; á Gandulfo; con 883 cueros vacunos secos, 36 vegigas grasa, 3 cajones velas, 1 id. jabon, 1,586 astas, 3 chiguas cerda, 8 barricas sebo, 2 sacos idem, 22 fardos lana, 30 quesos.

San Fernando, hoy, chalana n. *Ines*, 4 tns.; á la órden con—28 fanegas maiz, 120 zapallos, 150 ristras cebollas, 10 fanegas afrecho.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 1.º

Londres, bergantin ingles *Panope*, por E. A. Green—con 1,742 cueros de potro secos, 490 cueros vacunos id., 25,500 astas, 253 fardos lana, 194 pipas sebo.

Montevideo, bergantin goleta oriental *Lucitano*, por Esteuan Risso—con 10 fardos mercancias, 54 cajones idem.

Brasil, bergantin hamburgues *Eliza y Emma*, por E. A. Green—con 1,250 fanegas sal.

Brasil, barca inglesa *XXIX of May*, por E. A. Green—con 800 fanegas sal.

Dia 2.

Brasil, bergantin brasilero *Belizario*, por Adolfo Van-Praet—con 80 cueros vacunos secos, 3,000 quintales carne, 2 cajones cigarros.

Dia 3.

Habana, bergantin español *Rápido*; por Felipe Senillosa—con 2,680 quintales carne, 60 cueros vacunos secos.

Habana, bergantin español *Viagero*; por Llavallol é hijos—con 2,740 quintales carne tasájo.

SALIDAS.—Dia 3.

Brasil, fragata inglesa *Annis Fisher.*

Rio Grande, bergantin hamburgues *Eliza Emma.*

Inglaterra, goleta danesa *Alma.*

Parnaguá, bergantin brasilero *Carmelo*, en lastre.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

Saldrá sin falta el Lúnes 7 del corriente, la goleta oriental *Venecia*, del porte de 60 toneladas; admite alguna carga y pasageros para los cuales tiene exelentes comodidades, asegurandole un esmerado trato. Para tratar si de una que de otra cosa, acudan á su consignatario Marcelo Rughi calle Belgrano No. 24½

m4—2p

Para el Havre de Gracia.

Saldrá del 25 al 30 del corriente la muy hermosa y velera fragata francesa *St. François*, de 364 toneladas de registro, su capitan Fremont, tiene ya contratada una parte de su cargamento, y aun puede tomar á flete unas pocas toneladas de cueros salados, cueros secos y fardos. Este buque siendo nuevo tiene muy buenas comodidades para pasageros, á los cuales el capitan ofrece un trato esmerado. Para una y otra cosa véase con sus consignatarios, los Sres. Renoud y Lafourcade ó con P. E. Le Couteur núm. 55 calle de la Reconquista.

m3—10p

Para el Havre y Burdeos.

Pasageros solamente.

El Paquete de Burdeos *Amazis*, capitan Gines, saldrá del 5 al 10 del mes de Marzo. Este buque, muy conocido en la carrera, puede tomar todavia algunos pasageros de cámara y de entre-puente. Para tratar véause con el capitan en la Fonda Italiana calle Cuyo núm. 1, ó con los consignatario Cocquetoaux, Sarasin, Vigual y ca., calle Representantes No. 119.

f 23—20p

Para Marsella y Génova.

Saldrá á fines del presente mes de Febrero la Barca Sarda "Correho 2.°" su capitan Serra. Admite solamente pasageros á quienes se ofrece las buenas comodidades de este buque y un esmerado trato. Para tratar se pueden ver con su consignatario calle de Cuyo num. 79.

121—15p *José Avegno.*

Para Gibraltar Marcella y Génova.

Saldrá del 10 al 15 del entrante Marzo la nueva y hermosa polacra sarda "Juana de Arc," su capitan Pontremoli. Puede admitir á flete de 3 a 4 mil cueros ó su equivalente en fardos, y tambien pasageros a quienes asegura el trato mas esmerado. Ocurran para tratar al mismo capitan en la fonda del Globo ó á sus consignatarios

J. Llavallol é hijos.

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle la Defensa, N.° 14.

Por cuenta de aseguradores.

El lunes 14 de marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura el bergantin ingles HUGH, del porte de 212 tns., segun registro, pudiendo cargar como 400 toneladas de peso.—Está bien provisto de velas y armazones navales, y forrado y clavado en cobre.

NOTA.—Dicho buque se halla anclado en el puerto del Tigre. Las personas que se interesen en su compra, se les dará pasage franco á dicho puerto dentro del término de diez dias desde ayer 25 del corriente, ocurriendo á la casa de sus consignatarios, los Sres. Juan Galt Smith y Ca. donde existe el inventario del rancho y armazones que contiene.

FOR SALE BY AUCTION

On account of whom it may concern.

By Ramon G. Arriola y hermanos.

Calle Defensa No: 14.

On monday 14th. march will be sold the British Brig HUGH 212 tons register, coppered & copper fastened, abundantly found in sails & marine stores—& carries a very large cargo—She is now lying in the port of *El Tigre.*

Parties wishing to inspect the vessell may have a free passage within ten days from the 25th. int to that Port by appying to the consignees Mes. John Galt Smith & Ca. where there is also an inventary of her stores.

POR LOS MISMOS.

Con el Superior Permiso.

Calle La Defensa No. 14.

De muebles &a.

El Lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á quien mas diere lo siguiente—

12 sillas de caoba asiento de crin inclusas dos de brazos, 1 sofá de caoba asiento de crin, 12 sillas de esterilla doradas, 12 idem de madera, 1 piano ingles de buenas voces, 2 id. pierna de calzon, 1 cómoda, 2 espejos grandes, fanales, cuadros, algunos libros, cajas, marquesas, relojes de bolsillo y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland.

Con permiso especial del Superior Gobierno.

Calle la Defensa num. 147.

El Martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, los artículos siguientes:

100 barricas azucar blanca, 50 id. id. terciada, 50 rollos tabaco, 300 docenas basos surtidos, 10 cajas masacote del Paraguay, 100 id. té perla superior, 100 cajones javon amarillo, 20 petacas tabaco paraguayo, 40 cajones velas de esterina, algunos cajones de almidon de trigo sardinas en cuartas, 20 cajones ajenjo, ciruelas en frascos, vasos finos, tazas de almuerzo de porcelana, servicios de idem idem, y otros artículos.

POR EL MISMO

Calle la Defensa num. 147.

El Sábado 5 del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar en un solo lote, la hermosa goleta nacional DOMINGA, alias VICTORIA, de porte de 9,000 á 10,000 arrobas, forrada y clavada en cobre, es buque apropósito y muy conocido en la carrera de Paraguay y Corrientes, se halla en buen estado y provisto de todo lo necesario para esa carrera, siendo todo de lo mejor.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Representantes n. 133.

Comestibles y bebidas.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio los lotes que estarán á la vista y que consisten en—50 bolsas fariña, 80 barricas azucar, 100 rollos tabaco negro, 60 baltos yerba misionera, 50 bolsas arroz, 100 idem garbanzos, 12 cajones carne membrillo, 50 docenas baldes americanos, 80 idem juegos de tinas, 21 tercios yerba paraguaya, 20 bolsas alberjas, 13 idem habas, 15 pipas vino, 14 cascos vino frances, 40 balas papel genoves chico, 30 idem idem grande, 18 idem mediano, 40 barriles vinagre, 15 cajones bacalao y tantos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

2 bonitos mostradores finos; 2 vidrieras para muestras, 1 cocina económica, 200 canastos papas.

AVISOS NUEVOS.

AMA DE LECHE—Se ofrece una para criar en su casa, dará buenas recomendaciones de su conducta, ocurrirá á la Plaza de Lorea al lado del cuartel de los italianos.

m4—3p

AMAS DE LECHE—Se necesitan dos para criar gemelos, ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 192 á cualquier hora.

m4—5p

MAIZ DESGRANADO de superior calidad se halla en venta en la Barraca de la Victoria calle de Santiago del Estero núm. 42.

m4—3p

J. E. OLMAN, profesor dentista Calle la Merced núm. 103, avisa al respetable público que sigue abierta la suscripcion, y que está practicando todo cuanto concierne á su arte.

m4—3p

COCINERO—Se necesita uno para una casa de negocio; ocurran á la calle de Santo Domingo núm. 44.

m4—3p

Hospital general de hombres.

La Sra. Da. Carmen Marcó ha donado para beneficio de los enfermos una cantidad de hilas finas.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1853.

m4—g

English Church School.

Notice is hereby given:—That a General Meeting of the subscribers to this Institution, will be held in the school-room on Wednesday next, 9th. March, at 1 o'clock p. m.; for the purpose of receiving the report and accounts of the Committee, and for the election of a Treasurer and Secretary for the present year: with other matters connected with this Institution. Buenos Aires, 3rd. March 1853.

m4—6p By order of the Committee.

DEPOSITO DE ROPA HECHA,

de Jorge Temperley.

calle de la Merced Núm. 62.

Efectos recibidos por el "Uruguay" del Havre.

Un surtido completo de paletós de casimir y de paño de todas clases como para hombre y niños, fraques y levitas de paño fino, pantalones y chalecos de todas clases, vestuarios completos de casimir de gusto como para hombre, idem idem como para andar á caballo, vestuarios para niños de 4 á 10 años, camisas blancas de hilo, de pechera de hilo, idem de algodon, idem de colores, calsoncillos, medias, guantes, corbatas de seda de mucho gusto, generos de chaleco y de pantalon de mucha novedad, sombreros negros de felpa, idem de castor blanco, gorras de paño, idem de hule para hombres y niños, un surtido completo de artículos de goma, como sigue: paletós, capas y ponchos, pantalones y polainas, idem botas, idem zapatos, idem como para hombres, señoras y niños de todas medidas. Tambien hay calzado frances recien recibido que se compone de botas, botines, zapatos de charol, y muchos otros artículos que se venderán á precios moderados.

m4—4p

DEPENDIENTE. Se precisa uno para tienda, de edad de 13 á 14 años y que tenga instrucciones en el negocio y traiga buenas recomendaciones. En la Recoba vieja núm. 18 darán razon.

m3—3p

SE NECESITA un cocinero ó cocinera en la calle San Martin No. 55.

m3—3p

PLANCHADORA. Se necesita una en la calle de San Martin núm. 120.

m3—3p

CARRETON. Se vende uno, fuerte y bien construido, como para el transporte de una familia al campo; se dará por un precio ínfimo á su costo. El que se interese ocurra á la Herreria calle de la Federacion No. 327 una cuadra antes de llegar á Lorea.

m3—3p

SE DESEA saber la casa donde reside D. Santiago Medina ó la de la Sra. Da. Petronila Suares; es de interes para dichos Señores. Quien dé noticia recibirá una gratificacion en la calle de Tucuman núm. 59.

m3—6p

SE ALQUILA una casa con 12 piezas, la mayor parte empapeladas, con un almacen de 24 varras, aljibe y pozo y demas. Ocúrrase á la calle Federacion núm. 84.

m3—3p

A los panaderos y albañiles.

Se venden todos los útiles de una panaderia á precios comodos, por tener que disocupar la casa. Se venden tambien una cantidad de ladrillos y un galpon con tirantes y tejado de lata y alguna tablason: ocurrir á la calle Tacuari núm. 40, hasta el Sábado 5 del corriente, á toda hora.

m3—3p

EL SR. VERDIER que tiene su fábrica de billares en la calle la Merced núm. 125, necesita 3 oficiales, á quienes se les pagará un buen sueldo, presentándose con las recomendaciones correspondientes.

m3—15p

BOTEROS. En la calle de la Merced núm. 66, se necesitan oficiales boteros, que trabajen obras finas.

m3—5p

A D. JOSE TUALDO se le desea hablar por asunto que le interesa en la casa calle de Méjico número 82.

m3—3p

LOS PASAGEROS QUE están por embarcarse abordo de la barca francesa *CORALIE* su capitan Berrho, con destino á Bayona, son prevenidos que arreglen su pasage antes del 8 del corriente, pues que el buque se despachará ese dia. Ocúrrase calle de Mayo No. 18.

m3—5p.

SE NECESITA UNA caja que sea cameara y lucidamente vestida, no siendo muy antigua. La persona que la tenga y guste venderla, en la calle de Chacabuco No. 254 darán razon.

m3—6p

AVE-MARIA.

Se recuerda al devoto pueblo, que en consecuencia á lo ofrecido á Maria Santisima del Rosario, por sus Mayordomos, se cantará la misa solemne el Sábado 5 de Marzo á las 10 de la mañana con letanias y rogaciones públicas para conseguir de su Divina Magestad, por la intercesion de la Señora, la paz y la union de esta capital, su provincia y toda la República, con el feliz acierto de sus autoridades. Se exorta á los fieles la asistencia á esta misa, que á mas de aplicarse por objetos tan sagrados, está enriquecida de muchísimas indulgencias para ellos.

SE ALQUILA un almacen con bastante comodidad en la plaza del General San Martin, calle del Buen Orden núm. 112; el que se interese por él, ocurra por la llave al lado núm. 114, y para tratar en la calle de Méjico núm. 107.

m2—6p

PLANCHADORA. Se ofrece una señora para desempeñar este trabajo sea en su casa, que en la de las familias que quieran ocuparla con cualquier clase de ropa, bien cierta de complacer á las personas con su planchado, por ser su único ejercicio desde mucho tiempo. Ocúrrase á la calle Federacion núm. 278, y pregúntese por Da. Gregoria Quintana.

m2—3p

VASCA FRANCESA. Se necesita una que sepa planchar y coser bien; la que se considere capaz y tenga buenas recomendaciones, ocurra á la calle San Martin núm. 113, donde se le dará un buen sueldo.

m1—5p

BUEYES Y NOVILLOS gordos, se encuentran algunos que se venderán baratos, en el corralon esquina de las calles de General Lopez y Santiago del Estero.

m1—4p

LIBRERIA DE LA VICTORIA,

Calle del Per N.° 20.

Almanachs Français illustrés pour 1853.

Coleccion de Manuels.

Bibliothèque illustrées, á 2 piastres la livraison.

Nouvel assortiment:— **Les animaux,** par Grandville; **Les Crimes Célèbres,** par A. Dumas; **Le Jardin des Plantes, Voyages et Pontons,** par Garneray; **Mémorial de Ste.-Héléne,** 1re. et 2me. partie, etc.

Le Cordon Bleu, Manuel de Mlle. Marguerite.

Un Million de faits, 1 volume.

Operas para piano.

I Puritani,—La Norma.

m2 5p

SE NECESITA un oficial zapatero que trabaje de liso y de taco, para la Colonia; el que quiera ir, ocurra á la calle de Mayo No. 24 en donde hallara con quien tratar.

m2—3p

DINERO á Réditos.—En la calle Santo Domingo núm. 126 se dan cantidades de dinero á réditos sobre hipóteca libre de todo gravámen y al interés corriente de plaza; al mismo tiempo se proporciona la compra y venta de fincas. Quien se interese ocurra á dicha casa, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las tres hasta las 5.

m3—3p

SE ALQUILAN en la calle del parque núm. 22 unas lindas habitaciones empapeladas, con una linda vista al Rio, para hombres solos.

m2—3p

CUARESMA.

LIBROS DEVOTOS.

Introduccion á la vida devota 1 t.	Margarita Seráfica.
Alma al pie del calvario 1 t.	Luz de verdades católicas.
Ramillete de divina flores 1 t.	Horæ diurnæ,
Ejercicio cotidiano.	Horas divinas.
Oficio parvo de la virgen.	Novisimo devocionario.
Coloquios con J. Cristo.	Comulgador Agustiniano.
Entretenimientos con el Corazon de Jesus.	Comulgador general.
Prácticas para la misa.	Cristo naciendo.
Horas de las señoritas.	Demostraciones eucaristica.
Prácticas de un cristiano.	Maria al corazon de la doncella.
Doble ordinario de la misa.	Avisos de la Providencia.
Oficio divino.	Importancia de la oracion.
Pequeño oficio divino.	Práctica del amor á Jesu Cristo.
Oraciones de Lavalle.	Alma afianzada en la fé.
Catecismo de Mazo.	Fiestas cristianas.
Camino del cielo.	Despertador eucaristico.
Jacn, de la confesion	Semana santa 1 t.
Delicias de la confesion.	Libreria de la Victoria, calle del Perú num. 20.
Delicias de la religion.	
Visitas al sacramento.	

m1—5p

SE VENDE el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de la Piedad núm. 194; su dueño lo vende por no poderlo atender, hace buenos diarios y es de corto capital: la persona que se interese por él, ocurra á dicha casa á cualquiera hora del dia.

m1—5p

GRASA por mayor, de superior clase, se venderá por arrobas al gusto del comprador en el almacen, calle la Defensa núm. 217, al lado de la imprenta Americana.

m1—3p

MAIZ DESGRANADO. Hay algunas bolsas para vender en la calle Piedad núm. 61.

m1—5p

GORRAS DE MODA.

Aun que el público está bien persuadido de la elegante forma que damos á las gorras; pero procurando hacer adelantos para mayor crédito, aviso que he recibido de Francia un brillante surtido de flores, blondas de seda, rasos, crespones, cintas, gorras de paja de arroz y de paja de Italia lisas y caladas, ademas una porcion de artículos que ninguna modista los tiene, todos para la fabricacion de las gorras: tambien se componen las usadas dejándolas como nuevas; y prevengo que aunque los precios han sido tan bajos hasta lo presente, que hemos hecho una buena rebaja en todas las clases, siendo los precios desde 60 hasta 100 pesos las mejores, exceptuando las de paja de arroz y de Itala.

Las Sres. que gusten mandar para las Provincias ú otro destino, se les acomodarán en cajas de madera, de modo que nada sufran en el viage, y encontrarán un gran surtido para elejir. Calle de la Piedad No. 212, tienda de géneros y fábrica de gorras en la misma acera de San Miguel.

m1.°—10p.

1,000 pesos de Enganche.

Se ofrecen por un año para musicos del Batallon *General San Martin;* doscientos pesos mensuales de sueldo, y una gratificacion.

f28—6p

ACIDO Tartárico, Carbonato Amoniaco, Canela Ceylonense, Chloroforme, Acido acético, Esencia de limon y gran variedad de otras esencias, Drogas, Raices, Yerbas y Flores medicinales, se ha recibido nuevamente, en la calle la Merced núm. 31, en la acera del Teatro Argentino.

f14—10p

Al Tribunal de Medicina.

El Profesor de Farmacia que subscribe, cree de su deber avisar al Tribunal de Medicina de esta capital, como á todos sus comprofesores, que ha vendido su establecimiento de Botica sito en la calle San Martin núm. 30 frente á la Iglesia de la Catedral en 1.° de Enero del presente año. En cuya virtud declara que no será responsable por las actas que emanen de dicha Botica con posterioridad á esa fecha.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1853.

f26—8p *José Guillermo Romano.*

PELUQUERIA FRANCESA.

CALLE DE LA FEDERACION NUM. 165.

Alfonso Favret previene al respetable Público que acaba de abrir un lindo establecimiento, donde se encontrará todo lo que puede ser concerniente á la profesion de peluquero y barbero; y tambien un lindo surtido de todas clases de mercancias tales como, escobillas de pelo de todo género, de marfil, de carey, búfalo, palo de las islas y otras tambien para dientes, uñas, ropa, y para el sombrero; peynes de carey, búfalo y otras clases; navajas de los mejores fabricantes de Paris; tijeras. Posee ademas toda clase de perfumes frescos y de la mejor calidad; agua para limpiar los dientes y refrescar la boca, tambien para conservar un buen aliento; Sel-nite para teñir el pelo, se recomienda sobre todo por la nueva invencion de pelucas, rulos, añadidos, trensas de pelo de todo tamaño y mas barato todo que en ningun parage de Buenos Aires. Cuellos de hilo y medio hilo, prendedores ricos y una infinidad de artículos que seria muy largo detallar.

f26—8p

SE DESEA contratar un carro de tráfico en regular uso y una volanta de 4 ruedas y de vuelta entera, para tratar ocurran a la calle de la Piedad num. 130.

f25 3p

AL COMERCIO.

La sociedad que existió entre los Sres. D. Valentin Lavenelle y D. Juan Mauvaisin, para la elaboracion del pan, en la casa panaderia sita en la calle de Santa Clara num. 92, bajo el nombre de Lavenelle y ca., queda hoy disuelta por mutuo convenio; quedando dueño absoluto del establecimiento el Sr. Lavenelle, haciéndose cargo de cobrar las deudas á favor de dicha sociedad. Los que tengan reclamos que hacer, ocurran a dicha casa dentro de tres dias, pues pasados, no tendrán derecho á ello. Buenos Aire, Febrero 10 de 1853.

f25—3p *Lavenelle.*

Doradores de Sillas.

Uno ó dos profesores de dicho arte hallarán ocupacion en la calle la Merced num. 69.

f25—5p

SE VENDEN las casas sitas en la calle y plaza del Parque num. 312½ 312½ 312⅔, son recien edificadas á la moderna, con solidez y buenas maderas; están actualmente alquiladas, la persona interesada puede ir á verlas y para tratar á la calle la Defensa num. 6 ó 10 altos del Sr. Escalada, como tambien en la calle de Suipacha num. 105, y Artes num. 198 á cualquiera hora.

f25—15p

SE VENDE la finca calle del Temple No. 234, recientemente edificada en fondo completo y seis piezas a la moderna, con solidez, buenas maderas, &a.; se halla alquilada, pero puede verse, y para tratar á la calle de Suipacha No. 105, ó calle la Defensa No. 6 ó 10.

f25—15p

UN MAESTRO ingles de una larga esperiencia teniendo algunas horas del dia desocupadas, dará lecciones en su idioma á los que descen perfeccionar sus conocimientos en él, ocurriendo á la libreria del Sr. Lesperon frente al Colegio, ó á la calle de Balcarce num. 131. [Plaza de los Andes.]

f25—3p

REMEDIO esperimentado del profesor Gerónimo Pagliano [con receta] que cura radicalmente las almorranas, se vende á 40 pesos botella en la calle Santa Rosa num. 71, Cuyo 45 y Cangallo 244 barberia.

f25—8p

SE VENDE la casa calle Temple núm. 216, con doce varas de frente y 38 de fondo, con una regular comodidad; la persona que se interese en ella puede ocurir para tratar á la misma casa que alli vive su dueño.

f25—3p

SE PRECISA un dependiente que sea inteligente en el ramo de Merceria, que tenga buenos informes de su conducta, calle de la Victoria núm. 65½: a toda hora se encontrará al interesado. En la misma casa se necesitan dos mil ladrillos, mas ó menos, nuevos ó usados.

f 25—5p

CABALLO O MULA manso y fuerte como para las árganas, se desea comprar una ú otra en la calle Santa Rosa No. 286.

f25—3p